



Sr. Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo  
Sra. Catherine Ashton, Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea  
Sr. José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea  
Sr. Fredrik Reinfeldt, Primer Ministro, Suecia  
Sr. Carl Bildt, Ministro de Relaciones Exteriores, Suecia  
Sr. Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España  
Sr. Jan Kohout, Ministro de Relaciones Exteriores, República Checa  
Estados miembros de la Unión Europea

Bruselas, 3 de diciembre de 2009

## **RE: Declaración de la UE sobre la situación en Honduras después de las elecciones**

Excelentísimos Señores,

En vista de la Declaración del 1º de diciembre de la Presidencia, en nombre de la Unión Europea, sobre la situación en Honduras tras las elecciones generales, las plataformas europeas de la sociedad civil suscritas desean expresar su gran preocupación con respecto a la ausencia de una declaración clara de no-reconocimiento de las elecciones por parte de la UE. Además, afirmando que "la Unión Europea considera las elecciones como un paso importante en la solución de la crisis en Honduras", la UE es inconsistente con su posición previa y ha establecido un precedente peligroso por la legitimación de la ruptura del orden constitucional en Honduras, así como el número de violaciones a los derechos humanos efectuadas por el gobierno de facto previo a las elecciones.

En esta declaración, la Presidencia reconoce que el proceso electoral tuvo lugar en "circunstancias anormales". Nosotros quisieramos fijar su atención en el hecho de que el mínimo de condiciones para llevar a cabo un proceso electoral democráticamente libre, justo y transparente no han tenido lugar en el caso de Honduras el 29 de noviembre y en la pre-campaña electoral. Nosotros podemos afirmar esta posición por las siguientes razones:

- Las elecciones se celebraron bajo un *gobierno de facto* instalado a través de un golpe de Estado el 28 de junio de 2009, que ha sido condenado unánimemente en numerosas ocasiones por la comunidad internacional incluida la Unión Europea, lo cual fue reconfirmado en la Declaración de la Presidencia.
- Las elecciones se celebraron en un contexto de violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos, violencia y tensión. Hay numerosos informes nacionales e internacionales de organizaciones de derechos humanos, Misión del Observatorio Internacional sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras (OISDHHN), así como de instituciones tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la ONU y la OEA. Todos estos informes documentan la represión y las violaciones a las libertades y derechos fundamentales desde el golpe de Estado. Entre las violaciones reportadas se encuentran: miles de detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y golpes a manifestantes por parte de la policía y militares, asesinatos de manifestantes y opositores políticos, tortura, abusos sexuales e intimidación a defensores de derechos humanos. Según la OISDHHN este nivel de violencia e intimidación configura el crimen de persecución política de competencia de la Corte Penal Internacional.
- Los derechos y libertades fundamentales son elementos esenciales para el ejercicio de la participación civil en una campaña electoral (p. ej. el derecho a la libertad personal, la libertad de expresión, asociación y reunión). Estos han sido violados a través de decretos oficiales del gobierno. La libertad de prensa y de opinión han sido severamente restringidas por medio de la represión contra los medios de comunicación opuestos al golpe, restringiendo el acceso a la información, por parte de la población hondureña. Estas violaciones incluyen el cierre de medios de comunicación críticos al golpe de Estado, cancelación y censura de programas, amenazas, persecución y violencia hacia los periodistas y detenciones ilegales.
- Las elecciones se han llevado a cabo en un contexto de militarización. Fueron llamadas cinco mil personas de la reserva militar y se declaró un estado de emergencia nacional durante el período de las elecciones.

El 11 de noviembre la entonces Comisaria de Comercio Catherine Ashton, estableció en un debate del parlamento europeo que el hecho de que el parlamento de Honduras no haya decidido reestablecer al presidente Zelaya amenazó el reconocimiento de la legitimidad de las elecciones. Ella también aseguró que la UE consideró la implementación completa del acuerdo de Tegucigalpa / San José como una precondición para reestablecer las relaciones normales de la UE con Honduras, incluida la cooperación para el desarrollo. De acuerdo con lo establecido por la presidencia "la Unión Europea espera el resultado de las deliberaciones en el parlamento de Honduras que se llevarán a cabo el 2 de diciembre de 2009". Es claro ahora que el congreso de Honduras votó en contra de reestablecer al Presidente Manuel Zelaya para que ejerciera los últimos dos

meses de su período. Esta decisión significa mantener el golpe así como un incumplimiento del acuerdo de Tegucigalpa / San José

Reconocer las elecciones bajo estas “circunstancias anormales” será, en lugar de un paso adelante en la solución de la crisis, consolidar el golpe de Estado, legitimar la ruptura del orden constitucional e ignorar un número de violaciones a los derechos humanos. También establecería un precedente lamentable en una región con una historia de golpes militares, violaciones de los derechos humanos e impunidad, y establecerá las condiciones para una inestabilidad regional no deseada.

Urgimos a la Unión Europea a:

- Rechazar y **no** reconocer las elecciones llevadas a cabo en Honduras el 29 de noviembre
- Mantener la suspensión de la cooperación al desarrollo con el Estado de Honduras y ampliar los programas de cooperación directa con la sociedad civil, en particular con las organizaciones trabajando temas de gobernabilidad y derechos humanos
- Recomendar a los estados miembros de la UE mantener y ampliar las restricciones de entrada a territorio europeo de representantes del *gobierno de facto*.
- Suspender o mantener la suspensión de cualquier tipo de apoyo técnico u otro al ejército o la policía hondureña.
- Mantenerse vigilante en cuanto a la situación de derechos humanos, sobre todo en relación con el derecho a la manifestación pacífica y a la libertad de prensa.
- Mantener la suspensión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con Centroamérica hasta que el orden constitucional sea restablecido.
- Condicionar cualquier restablecimiento de las relaciones con Honduras a:
  - la implementación de un diálogo nacional inclusivo e integral que establezca acuerdos claros y verificables para el restablecimiento de la democracia
  - el establecimiento de un nuevo pacto social y político que permita la reconstrucción de las estructuras institucional del país.

Quedamos atentos a su respuesta.

Respetuosamente,



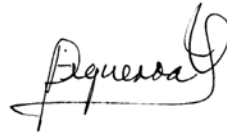
Rob van Drimmelen  
Secretario General  
APRODEV - Asociación de Organizaciones  
Europeas de Desarrollo relacionadas con el  
Consejo Mundial de Iglesias



Souhayr Belhassen  
Presidente  
FIDH - Federación Internacional de  
Derechos Humanos



Luis Guillermo Pérez Casas  
Secretario Ejecutivo  
CIFCA - Iniciativa de Copenhague para  
América Central y México



Dilcia Figueroa  
Coordinadora  
Grupo Sur